

Universidad Autónoma del Estado de México
Dirección de Estudios Profesionales
Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho



Programa de Estudios

Derecho de la Seguridad Social

ELABORÓ: LIC. EN D. MAGDA ESTEFANÍA ORTIZ FUENTES
M. EN D. VIRIDIANA RUIZ LÓPEZ
M. EN D. NORMA LIZBETH GONZÁLEZ CORONA
M. EN D. JORGE OCTAVIO CASALES DE LA ROSA

Fecha de aprobación:

H. Consejo Académico
29/11/17

H. Consejo de Gobierno
29/11/17

Facultad de Derecho



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación.	3
II. Presentación del programa de estudios.	5
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular.	6
IV. Objetivos de la formación profesional.	7
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.	8
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.	9
VII. Acervo bibliográfico.	13
VIII. Mapa curricular.	14



I. Datos de identificación.

Espacio académico donde se imparte

Facultad de Derecho
Centro Universitario de Amecameca
Centro Universitario de Atlacomulco
Centro Universitario de Ecatepec
Centro Universitario de Temascaltepec
Centro Universitario de Texcoco
Centro Universitario Valle de Chalco
Centro Universitario Valle de México
Centro Universitario Valle de Teotihuacán
Centro Universitario de Zumpango
Centro Universitario de Chimalhuacán

Licenciatura

Derecho

Unidad de aprendizaje

Derecho de la Seguridad Social

Clave

L41837

Carga académica

3
Horas teóricas

1
Horas prácticas

4
Total de horas

7
Créditos

Período escolar en que se ubica

1	2	3	4	5	6	7	8	9
---	---	---	---	---	---	----------	---	---

Seriación

Ninguna

Ninguna

UA Antecedente

UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso

Curso taller

Seminario

Taller

Laboratorio

Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido

No escolarizada. Sistema virtual

Escolarizada. Sistema flexible

No escolarizada. Sistema a distancia



No escolarizada. Sistema abierto

Mixta (especificar)

Formación común

Medios Alternos de Solución de
Conflictos, 2015

Derecho, 2015

Formación equivalente

Unidad de aprendizaje

Medios Alternos de Solución de
Conflictos, 2015

Ninguna

Derecho, 2015

Ninguna

II. Presentación del programa de estudios.

La esencia universitaria conlleva en sí misma, una gran responsabilidad social, el derecho como instrumento de convivencia exige una constante actualización, la vida moderna intenta facilitar y dar respuesta a los problemas que aquejan al conglomerado social.

Por ello, la Universidad busca establecer procesos acordes que permitan optimizar y elevar el nivel académico de los alumnos, de manera específica, de la Licenciatura en Derecho.

El perfil actual de las y los Licenciados en Derecho requiere de habilidades distintas, innovadoras discursivas y flexibles, que le permitan un alto nivel de competitividad no sólo en nuestro país, sino también en el extranjero, la sociedad busca profesionistas capaces de incidir en la solución de problemas, ello con el uso de estrategias necesarias para abarcar los diversos espacios que el mercado laboral brinda para desarrollarse profesionalmente.

Bajo esta premisa, la Unidad de Aprendizaje de Derecho de la Seguridad Social, es fundamental en la Licenciatura en Derecho, en virtud de que forma parte de los núcleos básico e integral de esta Licenciatura, ubicada dentro de la clasificación tripartita en el Derecho Social, vinculada con las áreas jurídicas que de manera integral encontramos en esta rama, tal como el Derecho del Trabajo, que siendo una unidad de aprendizaje precedente le muestra al alumno los fundamentos teóricos sobre los cuales está basada la relación laboral entre patrón o institución pública, trabajador o servidor público así como los derechos y obligaciones que de ella se desprenden, los cuales tienen una importante repercusión en el Derecho de la Seguridad Social. De esta forma, se analizarán los elementos generales del mismo, a partir del concepto, características y demás elementos de estudio de la Seguridad Social, igualmente se introducirá al alumno al conocimiento de la obligación que tiene todo patrón de afiliar a sus trabajadores al Instituto Mexicano del Seguro Social e Institución Pública de hacer lo conducente en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o para el caso de la entidad federativa, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, con el propósito de que sus trabajadores, servidores públicos o derechohabientes, tengan acceso a las prestaciones de salud, retiro, económicas y en especie, que otorgan dichas instituciones.



El docente en un curso de Derecho de la Seguridad Social debe implementar mecanismos que permitan al alumno ser consciente de la importancia del ahorro, preventivo para las etapas de retiro, de buscar permanentemente el cuidado preventivo de la salud, ser parte de una sociedad preventiva y no sólo correctiva, que abone en un mayor bienestar social.

Por tanto, en la Primera Unidad deberán estudiarse los aspectos históricos del Derecho de la Seguridad Social, tanto en nuestro país como en el contexto internacional, así como el proceso evolutivo de las instituciones que otorgan servicios de salud y prestaciones de retiro al Trabajador o Servidor Público.

Así mismo, en esta unidad también deberán estudiarse los aspectos más importantes de la Seguridad Social como son los conceptos fundamentales, su base Constitucional las características, principios y elementos que integran la Seguridad Social. En una segunda unidad el alumno deberá estudiar la estructura orgánica del Instituto Mexicano del Seguro

Social (IMSS), los regímenes de afiliación, derechos y obligaciones que se derivan de ésta, así como los sujetos jurídicos que intervienen en dicha relación, además de identificar los distintos tipos de servicios y seguros que se brindan en dicha institución.

En la tercera unidad, se realiza un análisis y descripción de los seguros, prestaciones y servicios que otorga el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), se incorpora la figura de la Cuenta Individual, su integración, las características de las Administradoras de Fondos para el Retiro e incluso la Portabilidad de Derechos.

En la cuarta unidad se analizará el régimen jurídico del ISSEMyM, sus órganos de gobierno, atribuciones, patrimonio, además de la integración del régimen obligatorio y potestativo de las distintas prestaciones en el rubro de salud, del sistema mixto de pensiones, de igual forma, se incorpora el estudio del Sistema de Capitalización Individual, la figura del estímulo por permanencia y demás prestaciones sociales, culturales y asistenciales contempladas en la Ley de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

Finalmente, se incorpora una quinta unidad para identificar los mecanismos y procedimientos que tienen a su alcance los trabajadores o servidores públicos, patrones o instituciones públicas para hacer exigibles las distintas prestaciones brindadas por los Institutos de Seguridad Social enunciados en líneas anteriores. Es importante destacar que sólo en el caso del Instituto Mexicano del Seguro Social se cuenta incluso con un Reglamento específico para el tratamiento de Recursos Administrativos de Inconformidad, Procedimientos Administrativos de Ejecución, Recurso de Aclaración y Queja, empero, en el caso del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado e Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, los medios de defensa como el Recurso Administrativo de Inconformidad tiene una naturaleza procesal de carácter administrativo, vinculando a la Ley Federal del Procedimiento Administrativo y al Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, respectivamente.

En cuanto a las estrategias a aplicar en esta Unidad de Aprendizaje, mismas que servirán al alumno para poder captar, entender, retener y aplicar los conocimientos, actitudes, aptitudes y valores emplearemos: La elaboración de cuadros sinópticos, mapas mentales, mapas conceptuales, cuadros comparativos y controles de lectura; análisis de vídeos y entrevistas en medios electrónicos, implementando diferentes dinámicas, exposiciones de clase tanto de los discentes, como del docente, y de las conclusiones que se obtengan de las mismas. De ahí que resulte necesario para el alumno el manejo de todos los conocimientos, habilidades y aptitudes que obtuvo en las unidades de aprendizaje de



Derecho Laboral, Proceso Laboral, Derecho Administrativo y Procesal Administrativo; de manera que puedan aplicarlos de nueva cuenta y de forma complementaria a esta unidad de aprendizaje y a la práctica de la vida cotidiana y laboral.



III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Sustantivo
Área curricular:	Derecho social
Carácter de la UA:	Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social.

Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.

Relacionar otras disciplinas con el Derecho que permitan el trabajo inter y multidisciplinario para la integración del mismo.

Objetivos del núcleo de formación:

Desarrollará en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar las instituciones y los marcos normativos en el ámbito de las relaciones laborales, el uso y tenencia de la tierra, así como los sistemas de prestación y servicios de seguridad social para la protección de los sectores y clases vulnerables.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Analizar los elementos sustantivos y adjetivos de la Seguridad Social en México, así como los sistemas de prestación y financiamiento de los servicios de seguridad social para la protección de los sectores y clases vulnerables



VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. La seguridad social en México.

Objetivo:

Estudiar la Evolución Histórica de la Seguridad Social, en el marco del Derecho Nacional e Internacional, en México, en países de Latinoamérica y Europa, mediante la comparación de las distintas instituciones y figuras jurídicas, destacando sus generalidades.

Temas:

1.1. ANTECEDENTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN MÉXICO

1.1.1. Origen de las instituciones de Seguridad Social

1.1.1.1.- IMSS (instituto mexicano del seguro social)

1.1.1.2.- ISSSTE (Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del estado)

1.1.1.3.- Dirección General de Pensiones del Estado de México

1.1.1.4.- ISSEMYM, Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

1.2. LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL DERECHO COMPARADO:

1.2.1.- Chile

1.2.2.- Alemania

1.2.3.- Francia

1.2.4.- España

1.3. CONCEPTO Y BASE CONSTITUCIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1.3.1.- Concepto y características

1.3.2.- Base Constitucional del Derecho de la Seguridad Social

1.3.3.- Ubicación del Derecho de la Seguridad Social

1.3.4.- Ciencias Auxiliares y Disciplinas Jurídicas con las que se relaciona.

1.3.5.- Principios del Derecho de la Seguridad Social.

1.3.6. Concepto y Diferencias entre Seguridad Social, Asistencia Social y Previsión Social

1.4. Analizar la facultad de realizar la transferencia de Derechos entre los distintos modelos de seguridad social.



Unidad 2. El Instituto Mexicano Del Seguro Social

Objetivo:

Analizar la estructura orgánica del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como los tipos de seguros y prerrogativas que ofrece esta institución a fin de denotar el estricto apego a Derecho en el otorgamiento de las prestaciones, servicios, beneficios y obligaciones de los sujetos participantes, a través de la *Ley del Seguro Social (IMSS)*.

Temas:

2.1.- Estructura del IMSS

- 2.1.1. Órganos de Gobierno del IMSS
- 2.1.2. Atribuciones del IMSS como persona jurídica
- 2.1.3. Atribuciones de cada órgano de gobierno
- 2.1.4. Obligaciones del patrón en materia de seguridad social (Artículo 15 LSS)

2.2.- RÉGIMEN OBLIGATORIO ANTE EL IMSS

- 2.2.1. Afiliación Forzosa
- 2.2.2. Sujetos de Incorporación
- 2.2.3. Requisitos a cubrir por los Sujetos de Incorporación
- 2.2.4. Beneficiarios
- 2.2.5. Prestaciones en Especie y Económicas
- 2.2.6. Conservación de Derechos
- 2.2.7. Régimen Financiero

2.3.- CLASES DE PRERROGATIVAS QUE OTORGA EL IMSS

- 2.3.1. Seguro de Riesgos de Trabajo
- 2.3.2. Seguro de Enfermedades y Maternidad
- 2.3.3. Seguro de Invalidez y Vida
- 2.3.4. Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez
- 2.3.5. Seguro de Guarderías y Prestaciones Sociales

2.4. RÉGIMEN VOLUNTARIO

- 2.4.1. Seguros de Salud para la Familia
- 2.4.2. Seguros Adicionales
- 2.4.3. Seguros Facultativos
- 2.4.4. Figuras Jurídicas (Incorporación Voluntaria y Continuación Voluntaria)
 - 2.4.4.1. Sujetos de Incorporación Voluntaria
 - 2.4.4.2. Requisitos para la Incorporación y Continuación Voluntaria
 - 2.4.4.3. Prestaciones Económicas y en Especie
 - 2.4.4.4. Causales de Terminación
 - 2.4.4.5. Régimen Financiero



2.5. OTROS ASPECTOS

- 2.5.1. Patrimonio del IMSS
- 2.5.2. Prescripción y Caducidad
- 2.5.3. Transferencia de Derechos (Convenios de Portabilidad de Derechos)
- 2.5.4. Compatibilidad de Pensiones

Unidad 3. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Objetivo:

Analizar la estructura orgánica del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de México para diferenciar las prestaciones y servicios del régimen obligatorio y potestativo, a través de la Ley del ISSSTE.

Temas:

3.1 SUJETOS DE PROTECCIÓN

- 3.1.1 Procedimiento de Afiliación

3.2 SEGUROS

- 3.2.1 De salud
 - 3.2.1.1 Atención médica preventiva
 - 3.2.1.2 Atención médica curativa y de maternidad
 - 3.2.1.3 Rehabilitación física y mental
- 3.2.2 De riesgos de trabajo
- 3.2.3 De retiro, cesantía en edad avanzada y vejez
- 3.2.4 De invalidez y vida

3.3 Prestaciones y Servicios

- 3.3.1 Préstamos
- 3.3.2 Prestaciones en especie

3.4 SUELDO BÁSICO, CUOTA, CUOTA SOCIAL Y APORTACIONES

3.5 CUENTA INDIVIDUAL

- 3.5.1 Integración
- 3.5.2 Administradoras de Fondos para el Retiro
- 3.5.3 Sistema de Ahorro para el Retiro
- 3.5.4 Portabilidad de Derechos

3.6 RÉGIMEN VOLUNTARIO

- 3.6.1 Continuación voluntaria en el Régimen Obligatorio
 - 3.6.1.1 Requisitos de procedencia



3.6.1.2 Causas de terminación

3.6.2 Incorporación voluntaria al Régimen Obligatorio

3.6.2.1 Convenios de Incorporación

3.7 NATURALEZA JURÍDICA DEL ISSSTE

3.7.1 Estructura orgánica

3.7.1.1 Órganos de gobierno

3.7.1.2 Atribuciones

3.7.2 Patrimonio del ISSSTE

Unidad 4. Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Objetivo:

Analizar la estructura orgánica del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, así como analizar, identificar describir y comparar las prestaciones y servicios del régimen obligatorio y potestativo contemplado en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Temas:

4.1 ANALIZAR LA NATURALEZA JURÍDICA Y OBJETIVOS DEL ISSEMYM.

4.2 CONOCER LA INTEGRACIÓN DEL PATRIMONIO DEL ISSEMYM

4.3 IDENTIFICAR LOS SUJETOS DE LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

4.3.1 Institución Pública

4.3.2 Servidor Público

4.3.3 Pensionado

4.3.4 Pensionista

4.3.5 Familiares y Dependientes Económicos

4.4 CONOCER EL PROCEDIMIENTO PARA LA AFILIACIÓN AL ISSEMYM.

4.5 IDENTIFICAR LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNILATERALES Y COLEGIADOS DE GOBIERNO DEL ISSEMYM.

4.5.1 Consejo Directivo

4.5.1.1 Integración

4.5.1.2 Atribuciones

4.5.2 Director General

4.5.2.1 Atribuciones

4.5.3 Comités o Comisiones

4.5.3.1 Comité de Pensiones



- 4.5.3.2 Comité de Afiliación
- 4.5.3.3 Comité de Riesgos de Trabajo
- 4.5.3.4 Comité de Créditos
- 4.5.3.5 Comisión Auxiliar Mixta

4.6 RÉGIMEN OBLIGATORIO Y POTESTATIVO

- 4.6.1 Conceptos
 - 4.6.1.1 Sueldo Sujeto a Cotización
 - 4.6.1.2 Sueldo Sujeto a Cotización del Sistema Solidario de Reparto
 - 4.6.1.3 Sueldo de Referencia
 - 4.6.1.4 Tasa de reemplazo
 - 4.6.1.5 Cuota
 - 4.6.1.6 Aportación
 - 4.6.1.7 Años de servicio y periodos de cotización
 - 4.6.1.8 Último ingreso al servicio público y régimen de transición
- 4.6.2 Describir las prestaciones obligatorias de los servicios de salud
 - 4.6.2.1 Promoción a la Salud y medicina preventiva
 - 4.6.2.2 Atención a enfermedades no profesionales y maternidad
 - 4.6.2.3 Rehabilitación
 - 4.6.2.4 Atención a Riesgos de Trabajo
- 4.6.3 Conocer la integración del Sistema Mixto de Pensiones
 - 4.6.3.1 Sistema Solidario
 - 4.6.3.1.1 Jubilación
 - 4.6.3.1.2 Retiro por edad y tiempo de servicios
 - 4.6.3.1.3 Retiro en edad avanzada
 - 4.6.3.1.4 Inhabilitación
 - 4.6.3.1.4.1 Causas ajenas al servicio
 - 4.6.3.1.4.2 Causas o consecuencia del servicio
 - 4.6.3.1.5 Fallecimiento
 - 4.6.3.1.5.1 Causas ajenas al servicio
 - 4.6.3.1.5.2 Causa o consecuencia del servicio
 - 4.6.3.2 Sistema de Capitalización Individual
 - 4.6.3.2.1 Subcuenta obligatoria
 - 4.6.3.2.2 Ahorro voluntario
- 4.6.4 Seguro por Fallecimiento
- 4.6.5 Créditos a corto, mediano y largo plazo
- 4.6.6 Prestaciones potestativas de carácter social, cultural y asistencial

4.7 PRESCRIPCIÓN Y CADUCIDAD



Unidad 5. Aspectos procesales de la Seguridad Social.

Objetivo:

Analizar los procedimientos recursivos que tienen a su alcance los trabajadores, patrones y derechohabientes, contemplados en el régimen del Seguro Social, así como los recursos y procedimientos administrativos que pueden hacer valer los servidores públicos, instituciones y beneficiarios contra el ISSSTE o el ISSEMyM.

Temas:

5.1 RECURSOS Y PROCEDIMIENTOS CONTRA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

- 5.1.1 Recurso Administrativo de Inconformidad
- 5.1.2 Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE)
- 5.1.3 Recurso Administrativo de Aclaración
- 5.1.4 Recurso de Queja Administrativa

5.2 ANALIZAR LOS MECANISMOS DE INCONFORMIDAD QUE PUEDEN HACER VALER LOS SUJETOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

5.3 EL RECURSO ADMINISTRATIVO DE INCONFORMIDAD (RAI) PREVISTO EN LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

- 5.3.1 El Código Administrativo del Estado de México
- 5.3.2 El Recurso Administrativo de Inconformidad establecido en el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

VII. Acervo bibliográfico.

Básico:

ÁVILA Salcedo, Luis Fernando. El Derecho Internacional del Trabajo y su vinculación con los trabajos especiales. Ed. Porrúa – Anáhuac Norte. México. 2014.

ÁVILA Salcedo, Luis Fernando. La Seguridad Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social. Ed. Porrúa – Anáhuac Norte. México. 2007.

ÁVILA Salcedo, Luis Fernando. Manual de Relaciones Individuales de Trabajo. Ed. Porrúa – Anáhuac Norte. México. 2010.

BRICEÑO Ruiz, Alberto. Derecho de la Seguridad Social. Ed. Oxford. México. 2ª ed. 2015.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

DE BUEN Lozano, Nestor. La Decadencia de la Seguridad Social Mexicana. Ed. Porrúa. México. 2010.

Empresas, Recaudación y Fiscalización



HERNÁNDEZ Trillo, Fausto. Seguridad Social Universal, Retos para su implementación. Ed. CIDE. México. 2012

IZQUIERDO Muciño, Martha Elba. Diálogos Jurídicos ESPAÑA – MÉXICO. Volumen 4. Ed. UAEMéx – Universidad Jaime I. México. 2012.

Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro

Ley del Impuesto sobre la Renta

Ley del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Ley del Seguro Social

Ley Federal del Trabajo

MARQUET Guerrero, Porfirio. Los Regímenes de Seguridad Social en México. Ed. Porrúa. México. 2012.

MENDIZÁBAL Bermúdez, Gabriela et. al. Condiciones de Trabajo y Seguridad Social. Ed. UNAM Instituto de Investigaciones Jurídicas. México. 2012.

MENDIZÁBAL Bermúdez, Gabriela. La Seguridad Social en México. Ed. Porrúa. México. 2013.

MORALES Ramírez, María Ascensión. Modelos de Financiamiento de las Pensiones de Vejez. Ed. Porrúa – UNAM. México. 2012.

Municipios

PERALTA Mataouk, María de Lourdes. El IMSS y la Seguridad Social. Ed. Novum. México. 2012

Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro

Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de

Reglamento de Prestaciones del Instituto de Seguridad del Estado de México y

Reglamento de Prestaciones Económicas y Vivienda del ISSSTE

Reglamento de Servicios Médicos del ISSSTE

Reglamento del Impuesto Sobre la Renta

RUIZ Moreno, Ángel Guillermo. Nuevo Derecho de la Seguridad Social. Ed. Porrúa. México. 2014

SÁNCHEZ – Castañeda, Alfredo et. al. El derecho a la seguridad social y la protección social. Ed. Porrúa – UNAM. México. 2014.

SIERRA López, Miguel Alfonso. El Espíritu de la Seguridad Social. Ed. Porrúa. México. 2012.

VÁSQUEZ Colmenares G. Pedro. Pensiones en México, La Próxima Crisis. Ed. Siglo XXI. México. 2012.

Complementario:



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015



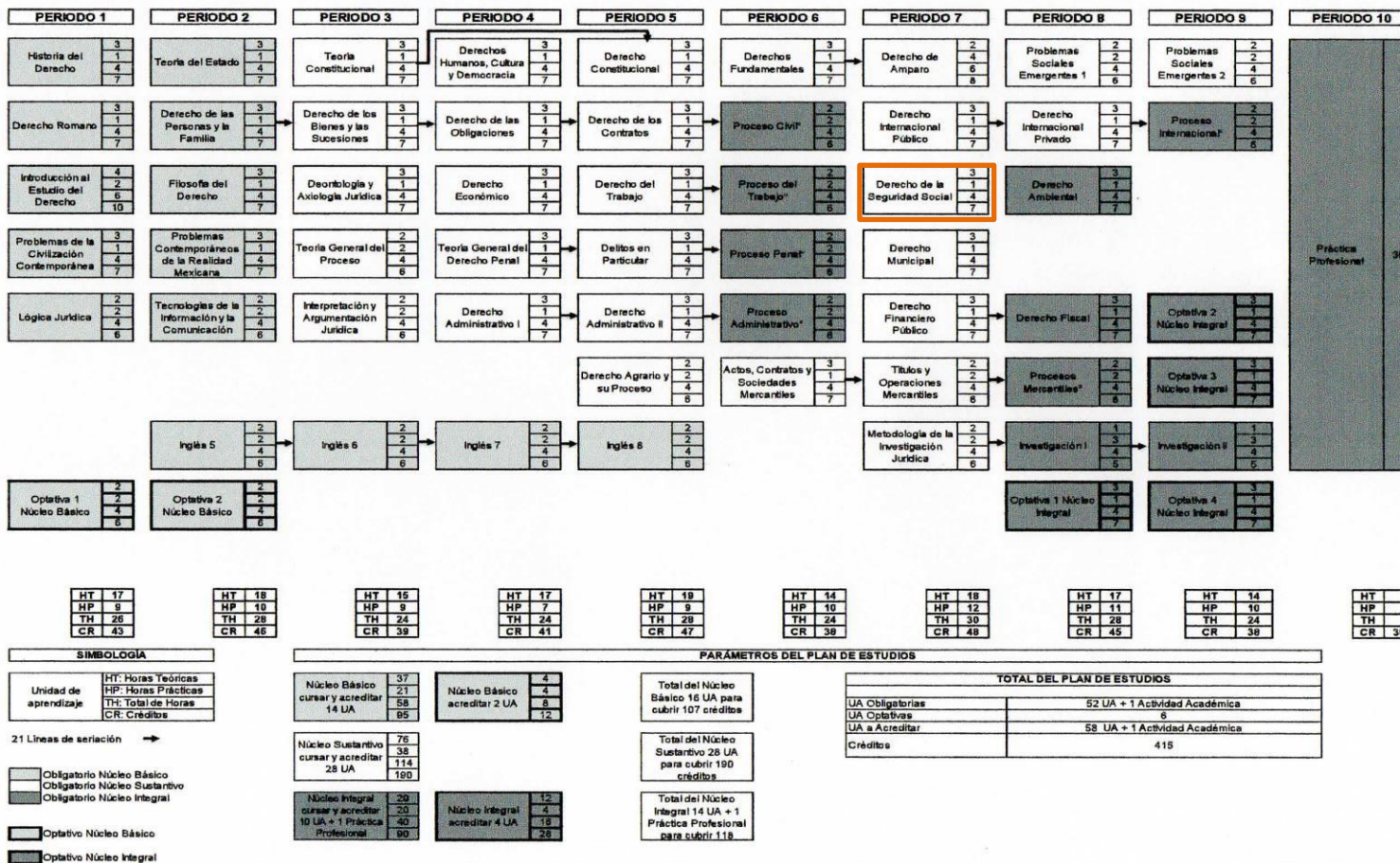
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Nueva Ley de Amparo Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la CPEUM.



VIII. Mapa curricular (Derecho de la Seguridad Social)

Mapa curricular de la Licenciatura en Derecho 2015





PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 8
Administración 2 2 4 8	Sociología 2 2 4 8						Comercio Internacional** 3 1 4 7	Derecho Energético
Psicología 2 2 4 8	Técnicas de expresión oral y escrita 2 2 4 8						Contabilidad Fiscal 3 1 4 7	Derecho Legislativo
							Criminología y Criminalística 3 1 4 7	Derecho Notarial y Registral
							Cultura de la Legalidad 3 1 4 7	Derechos del Consumidor
							Derecho Aduanero 3 1 4 7	Epistemología Semiótica Jurídica
							Derecho Ambiental Internacional 3 1 4 7	Medios Alternos de Solución de Conflicto
							Derecho Bancario y Bursátil 3 1 4 7	Jurisprudencia
							Derecho Constitucional Comparado 3 1 4 7	Justicia para Adolescentes
							Derecho de la Informática 3 1 4 7	Medicina Forense
							Derecho de la Propiedad Intelectual 3 1 4 7	Seguridad Pública
							Derecho Electoral 3 1 4 7	Sistemas Jurídicos Contemporáneos
							Derechos Universitarios 3 1 4 7	

** Unidad de Aprendizaje que deberá impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés.